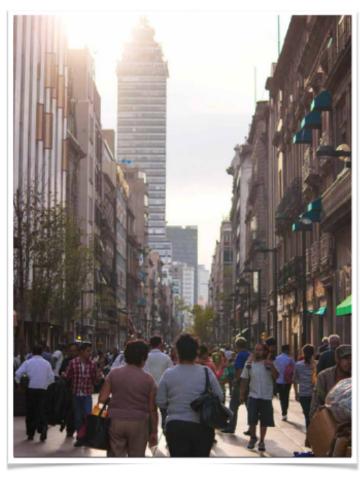
ACCIDENTES VIALES: SOLUCIONES DESDE LA MOVILIDAD SUSTENTABLE.



Laura Ballesteros

¿QUÉ ES LA MOVILIDAD?



• Art. 5 – Ley de Movilidad: Desplazamiento de todas las personas para acceder, mediante los diferentes modos de transporte, a un sistema de movilidad que se

ajuste a la jerarquía y principios de la Ley, para satisfacer sus necesidades y pleno desarrollo.

- Es un derecho llave pues permite el acceso a los bienes y servicios básicos que hacen posible una vida digna y con calidad de vida.
- La movilidad ocupa un papel central en la sociedad, en tanto que permite la comunicación, la actividad económica e integra los espacios y las actividades

Movilidad y desarrollo: algunos datos.

Factor para desarrollo en las ciudades

 Las consecuencias de una mala gestión de la movilidad traen consigo pérdidas en competitividad y calidad de vida.

Sustentabilidad

 Las emisiones de gases de efecto invernadero de las fuentes de transporte, representan el 26.2% de las emisiones totales a nivel nacional.

Seguridad vial

Anualmente,
 1065 personas
 pierden la vida
 por hechos de
 tránsito en la
 CDMX. (INCIFO)

Seguridad Vial: pilar de movilidad

- Al hablar de movilidad nunca debe pasarse por alto garantizar que todos los traslados, sin importar el sistema de movilidad que se elija, sean seguros de puerta a puerta.
- La seguridad vial es un agenda global, al ser las muertes y lesiones por hechos de tránsito un problema de salud pública compartido a nivel internacional.



México es el séptimo país con más ocurrencias de hechos de tránsito a nivel mundial

Experiencia Internacional





- En 2011, la Organización
 Mundial de la Salud presentó el
 Decenio de Acción para la
 Seguridad Vial 2011-2020.
- Objetivo: reducir las cifras de víctimas mortales en hechos de tránsito en todo el mundo, aumentando las actividades en los planos nacional, regional y mundial.
- México, como estado miembro, se sumó al compromiso de reducir en 50% las muertes por hechos de tránsito al fin del periodo.

Visión Cero: Implementación desde mejores prácticas internacionales.

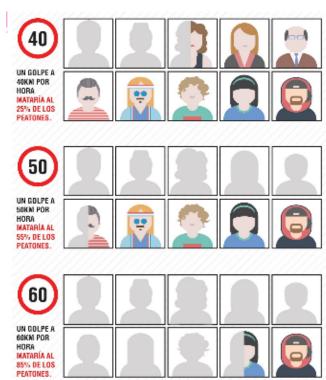
- Surge en Suecia en 1997 con el objetivo de frenar la pérdida de vidas humanas por hechos de tránsito.
- El precepto fundamental es que ninguna vida perdida es aceptable.
- Ha sido compartido e implementado por una amplia red internacional, en países y ciudades como Canadá (Vancouver, Ottawa), el Reino Unido (Brighton, Londres), Estados Unidos (Nueva York, Chicago).



Gestión de la velocidad

- Clave para salvar vidas
- Debe ser vigilada a través de:
 - 1 Planeación
 - 2 Regulación
 - 3 Infraestructura
 - 4 Formación





EL CASO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

Construyendo una ciudad para las personas

A PARTIR DE 2014, LA CDMX HA TRANSFORMADO EL MODELO DE MOVILIDAD.

Con la Ley de Movilidad se plantearon 4 ejes principales:

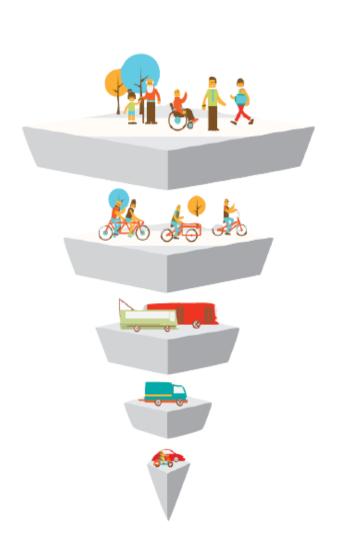
- La Movilidad como derecho humano.
- El peatón como centro.
- El transporte publico como eje rector.
- Bicicleta y caminata como formas de movilidad reconocidas.



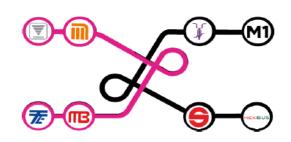
PIRAMIDE DE MOVILIDAD

Nueva visión sobre jerarquía de la movilidad.

- Orientación de políticas y ejercicio presupuestal para usuarios vulnerables de la vía.
- Seguridad vial en el marco regulatorio de Movilidad.
- Instrumentos de planeación en el sector con ejes estratégicos, metas, acciones e indicadores.



INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN



- Programa Integral de Movilidad
- Programa Integral de Seguridad Vial
- Reglamento de Tránsito
- Sistema de Calles
- Encuesta Origen Destino



OBJETIVOS DEL PROGRAMA INTEGRAL DE MOVILIDAD

- Mejorar la experiencia de viajes de todos los usuarios, sin importar el modo de movilidad de su elección.
- Mantener el reparto modal, en el que 7 de cada 10 viajes son hechos en un modo eficiente de movilidad (caminata, bicicleta o transporte público).



PROGRAMA INTEGRAL DE MOVILIDAD



Calles para todos

Transformar las calles para todos los usuarios de la vía para que sean seguras, accesibles, cómodas y atractivas, con espacios dignos para proteger a los más vulnerables.



Más movilidad con menos autos

Reducir la dependencia del uso del automóvil ofreciendo opciones inteligentes para traslados más eficientes, con menos tiempo y costo para viajes cortos.



Sistema Integrado de Transporte

Ampliar e integrar la red de transporte público de calidad para realizar viajes intermodales atractivos, confiables y eficientes.



Desarrollo Orientado al Transporte

Crear comunidades vibrantes y accesibles a pie y en bicicleta, promoviendo el desarrollo de vivienda, bienes y servicios entorno a estaciones de transporte público de alta capacidad.



Distribución eficiente de mercancías

Mejorar el traslado de bienes y mercancías en transporte de carga con medidas que impulsen la competitividad urbana y reduzcan sus impactos negativos en la movilidad.



Cultura de movilidad

Fomentar una cultura vial que promueva la prudencia, cortesía y el respeto al compartir la calle, así como nuevos hábitos de movilidad más sustentables y saludables.

PROGRAMA INTEGRAL DE SEGURIDAD VIAL

Participación de sector público, organizaciones no gubernamentales, expertos, sector privado, ciudadanos y consultores y organizaciones internacionales.

Objetivo: reducción en 35% de muertes por hechos de tránsito



SEGURIDAD VIAL: 10 ACCIONES DE ALTO IMPACTO

- 1. Auditorías de movilidad y seguridad vial
- 2. Programa de reducción de hecho de tránsito con ciclistas y motociclistas
- 3. Sistemas de información y seguimiento
- 4. Proyecto de Rutas peatonales seguras
- 5. Fondo público de movilidad y seguridad vial
- 6. Capacitación y examinación a conductores y operadores
- 7. Seguro de responsabilidad civil obligatorio
- 8. Diseño de comunicación y educación vial
- 9. Agencia de Gestión de Seguridad Vial
- 10. Atención a las víctimas y mejora de vehículos de emergencia médicas

REGLAMENTO DE TRÁNSITO

- Primer cambio a partir de la Visión Cero CDMX
- 8 conductas para salvar vidas.
- Límites de velocidad en línea con estándares internacionales de seguridad vial (OMS, OCDE)

















YO ME FIJO, YO RESPETO

8 conductas que salvan vidas

1.

Conduce sobrio.

La fiesta con responsabilidad. Si bebes no conduzcas, elige un conductor designado o pide un taxi. 2. 50 km/h

Respeta los límites de velocidad.

El exceso de velocidad disminuye considerable el campo visual. Un golpe a 50 km/h representa el 55% de probabilidad que el peatón no sobreviva.



Usa siempre el cinturón de seguridad.

Y asegurate que todos los ocupantes lo utilicen también, ante una colisión pueden salir lanzados a una velocidad de 60km/h.



Usa la silla infantil.

Los incidentes de tránsito son la 4º causa de muerte en niños y niñas de entre 5 y 9 años en la Ciudad de México.



Evita distractores.

Ver el celular a una velocidad de 60km/h equivale a cerrar los ojos a lo largo de 30 mts.



Usa siempre el casco.

La gran velocidad que puede alcanzar una moto es letal aún en carriles de baja, utiliza casco certificado.



Respeta el paso peatonal.

Recuerda, todos somos peatones.



Respeta la señalización de prohibición de vuelta continua a la derecha.

Cede el paso al peatón, pues la vuelta continua representa una de las principales causas de atropellamiento.

SISTEMAS DE CALLES

- Conjunto de lineamientos técnicos que promueven infraestructura para todas las opciones de movilidad sustentable, y protección a los usuarios más vulnerables.

- Guía para todo aquel que quiera construir en calles



ENCUESTA ORIGEN – DESTINO 2017

La Encuesta Origen-Destino es un elemento fundamental en la planeación, pues brinda un

diagnóstico sobre los viajes: origen, destino, modos.

- Esfuerzo interinstitucional: Gobierno Ciudad de México, Estado de México, INEGI, UNAM.
- Por primera vez contempla la movilidad peatonal e incluye un diagnóstico de transporte de carga.



IMPLEMENTACIÓN: NUEVA CULTURA DE MOVILIDAD

CAMINATA Y BICICLETA

- Garantía de accesibilidad, seguridad e inclusión.
- Infraestructura peatonal y ciclista en la Ciudad que incentive su uso.
- Transformación de calles para todos, cómodas y atractivas.
- Cultura vial que promueva la prudencia, cortesía y respeto a estos grupos vulnerables



TRANSPORTE PÚBLICO





-El transporte publico como opción eficaz, cómoda, accesible, confortable y segura para moverse en la Ciudad.



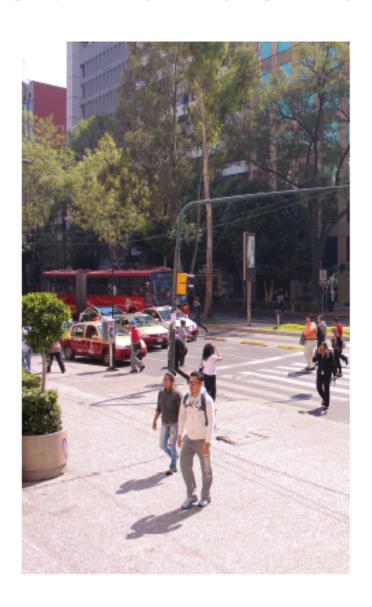




- Creación del Sistema Integrado de Transporte, bajo el principio de intermodalidad, cobertura total y accesibilidad que permita tener viajes con calidad y seguros.

ADOPTA UN CRUCE SEGURO

- Mecanismos de corresponsabilidad entre ciudadanía y gobierno
- •Participación activa en la tarea de mejora al entorno a través de la inversión de su propio patrimonio.
- Posible obtención de reducción del Impuesto Predial.
- •Código Fiscal de la CDMX en el artículo 291 BIS publicada en la Gaceta Oficial el 31 de diciembre de 2017.



PASOS SEGUROS





Intervención de 171 cruceros peligrosos:

- Pacificación del tránsito,
 diseño geométrico, señalización,
 y funcionamiento semafórico.
- Sustitución de topes por reductores de velocidad
- •50% de reducción en atropellamientos en intersecciones intervenidas.

+ Resultados

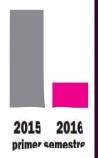
18% menos muertes por hechos de tránsito

Visión Cero Accidentes





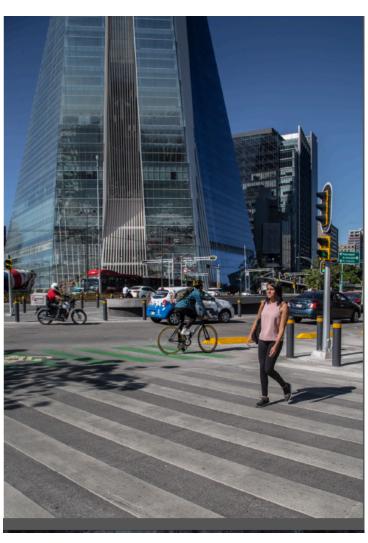






¿HACIA DÓNDE VAMOS?

ACCESO A LAS CALLES



Calles para todos

- Más movilidad peatonal
- Acceso a servicio a personas con discapacidad, adultos mayores y niños
- Mas kilómetros de calles completas
- Mas cruces seguros
- Mas kilómetros de ciclovías y biciestacionamientos
- Incentivos fiscales a personas físicas o morales que inviertan en mejoras del entorno

CULTURA DE LA LEGALIDAD



Hacer cumplir la Ley de Movilidad, poniendo los recursos donde se necesitan: en transporte y calles seguras y multimodales.

CULTURA DE LA MOVILIDAD PARA NUESTROS NIÑOS Y NIÑAS

Firma de la
Declaratoria del
derecho de
cada niña y niña
a calles seguras
y sustentables



FONDO DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL

Invertir los recursos generados por las fotomultas, para mejorar la infraestructura sustentable, la movilidad de las personas y apoyo a victimas a causa de hechos de transito.



· LAS FOTOMULTAS COMO UN INSTRUMENTO PARA SALVAR VIDAS.